MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación Pública Nacional N° 04/2013 – "Adquisición de Caños"
ID N° 254.121

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

AÑO 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 04/2013 "ADQUISICION DE CAÑOS" – SBE
ID N° 254.121.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio del año dos mil trece, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 1483/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 04/2013 – Adquisición de Caños - SBE.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1. **Abog. Pablo Quiñónez,** en representación de la Asesoría Jurídica
2. **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
3. **Srta. Mariela Gauto,** Asistente General del Comité

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 468/2013 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota UOC Nº 138/2013 de fecha 11/04/2013, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia;
d) Publicación del llamado en el diario ABC COLOR de fechas 23, 24 y 25 de abril de 2.013;
e) Adendas 1, 2, 3 y 4; que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones
f) Acta de Sesión Publica Virtual, de fecha 22 de mayo de 2013;
g) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de mayo de 2013.

PRIMERO: **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 254.121.

SEGUNDO: **APERTURA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**
Se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 22 de mayo de 2013, en donde se menciona el siguiente Listado de Proveedores Participantes:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. De Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
TUBOPAR S.A. – 80019202-8	Sin Categorizar	1	007.1508.02 6962/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	17/05/2013	17/05/2013	24/10/2013
PLASTICOS S.A. – 80004724-9	Sin Categorizar	2	43.1501.000 1216.0000	Póliza	LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS	06/05/2013	13/05/2013	20/09/2013

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA
Abog. Pablo Quiñónez Dirección de Planificación y Políticas SENASA
Mariela Gauto Ortiz Asistente Técnico SENASA

En fecha 23 de mayo se realizó la recepción física de las ofertas, según el detalle:

N°	Empresa	Monto Total Gs. IVA INCLUIDO					Garantía de Mantenimiento de Ofertas	
		Ítem N° 1	Ítem N° 2	Ítem N° 3	Ítem N° 4	Ítem N° 5	Monto de Póliza	Vigencia
1	TUBOPAR S.A.	239.880.000	1.384.500.000	1.092.500.000	1.513.000.000	892.400.000.	180.000.000	17/05/2013 al 24/10/2013
2	PLASTICOS S.A.	241.164.000	1.386.000.000	1.095.000.000	1.512.500.000	892.584.000	155.000.000	13/05/2013 al 20/09/2013

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (Sección II, Numeral 1 – Criterios de Evaluación)

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación Suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
TUBOPAR S.A.	CUMPLE Folios 1 al 2	CUMPLE Folios 3 al 6	CUMPLE Folios 7 – Constancia SIPE	CUMPLE Folio 9
PLASTICOS S.A.	CUMPLE Folios 3 al 4	CUMPLE Folios 5 al 11	CUMPLE Folio 12 al 25	CUMPLE Folio 29

3.2. Documentación Legal (Sección VII) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 1. Documentación Legal**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (Sección VII) Anexo 1 – Documentos que componen la Oferta.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional.**

Se ha detectado que la firma TUBOPAR S.A. ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. N° 29/2013** de fecha 27/05/2013 copia de Certificado para fabricación: NBR 13.604 - Filtros de Tubos PVC.

Marcela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 27/05/2012 por lo cual se prosigue con la evaluación

Se ha detectado además que la firma TUBOPAR S.A. ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. Nº 31/2013** de fecha 28/05/2013 Especificaciones Técnicas Requeridas de la Sección III.

La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 28/05/2012 por lo cual se prosigue con la evaluación

Se ha detectado también que la firma PLASTICOS S.A. ha omitido la presentación de documentos formales por lo que se ha solicitado a la misma por Nota **C.E. Nº 30/2013** de fecha 27/05/2013 copia de Certificado para fabricación: NBR 13.604 - Filtros de Tubos PVC; Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.; Declaración Jurada donde el oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causa debido al diseño, material o fabricación defectuosa. Esta garantía empezara desde la firma del acta de recepción de los bienes por un periodo de 6 (seis) meses

La firma respondió en tiempo y forma según nota de fecha 27/05/2012 por lo cual se prosigue con la evaluación

Se constata que ambas firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.
El sistema de adjudicación adoptado es **POR ITEM del N° 1 al 5**: por la modalidad de **CONTRATO CERRADO,** al oferente que constituya la oferta con el costo más bajo y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos.

Ítem N° 1: Caño PVC de 100 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: La firma TUBOPAR S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 239.880.000.-

Ítem N° 2: Caño PVC de 75 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: La firma TUBOPAR S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 1.384.500.000.-

Ítem N° 3: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso: La firma TUBOPAR S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 1.092.500.000.-

Ítem N° 4: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: La firma PLASTICOS S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 1.512.500.000.-

Lic. César C. Martínez S. Licitaciones SENASA
Mariela Gauto Ortiz Asistente Técnico SENASA
Abog. Pablo Quiñónez Asesor Jurídico Proyectos, Planificación y Políticas

<u>Ítem N° 5: Caño PVC de 40 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso</u>: La firma TUBOPAR S.A. por un Monto Total (IVA Incluido): Gs. 892.400.000.-

Se procede a clasificar de las ofertas que siguen en competencia, las que cuentan con menor costo para cada uno de los Ítems requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

ITEM N°	EMPRESAS	COSTO POR ITEMS EN GS.
1	TUBOPAR S.A.	239.880.000.-
2	TUBOPAR S.A.	1.384.500.000.-
3	TUBOPAR S.A.	1.092.500.000.-
4	PLASTICOS S.A.	1.512.500.000.-
5	TUBOPAR S.A.	892.400.000.-

<u>QUINTO</u>: <u>CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</u>.
Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada Ítem para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1.Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **<u>CUMPLEN</u>** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. Experiencia General: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012) con los siguientes requisitos de experiencia:

Documentos Requeridos – Experiencia General	TUBOPAR S.A.	PLASTICOS S.A.
Copias autenticadas de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) o superior al monto total ofertado en promedio.	Cumple Folio 32-39	Cumple Folio 60-77
Copias autenticadas de constancias de cumplimiento satisfactorio de Contratos anteriores ejecutados, de por lo menos 2 (dos) clientes como mínimo de instituciones privadas o públicas con quien mantiene y mantuvo relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012).	Cumple Folio 42-43	Cumple Folio 80-81
Documento que acredite la marca registrada como mínimo tres (3) años (2010,2011 y 2012) de por lo menos una de las siguientes tres condiciones: a) Fabricante o Productor de los bienes ofrecidos, con representante en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos. b)	Cumple Folio 08-12 y 13	Cumple Folio 39-40 y 78

Lic. César G. Muñoz S. Licitaciones - SENASA
Mariela Gauto Ort. Asistente Técnico SENASA
Abog. Paola Quiñónez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA

Representante en el país autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos. c) Distribuidor en el país, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antigüedad mínima de 3 (tres) años consecutivos. En el caso de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, el oferente deberá adjuntar la autorización expedida por el representante y la autorización expedida por el fabricante a dicho representante.		
Garantía de Fabrica de los bienes por los plazos de 6 (seis) meses	Cumple Folio 44	Cumple Folio 82
Certificación ISO 9001: 2008, o similares habilitadas por algún ente regulador.	Cumple Folio 40	Cumple Folio 78
Certificado para fabricación: NBR 13.604 - Filtros de Tubos PVC	Cumple Doc. Solicitado	Cumple Doc. Solicitado
Licencia ONC N° 100-007 vigente expedida por el INTN, o similares habilitadas por algún ente regulador	Cumple Folio 41	Cumple Folio 79

El Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar a la Unidad Responsable, informes de ejecución de contratos anteriores en el caso que el SENASA cuente con antecedentes de la firma adjudicada. Los mismos, formaran parte de la evaluación y el Comité podrá expedirse en base a ellos.

Para el Ítem N° 1: Caño PVC de 100 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Para el Ítem N° 2: Caño PVC de 75 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Para el Ítem N° 3: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA
Mariela Gauto Orti Asistente Técnica SENASA
Abog. Pablo Quiñonez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA

Para el Ítem N° 4: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: PLASTICOS S.A.

Siendo la firma **PLASTICOS S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 4; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Para el Ítem N° 5: Caño PVC de 40 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 5; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Experiencia General** por cada firma el cual se detalla en el **(# 5.2. de la presente acta) y en el Anexo 2 - Documentación Adicionales**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Especificaciones Técnica: Se evaluara el cumplimiento de las EE.TT requeridas de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

Documentos Requeridos – Especificaciones Técnicas	TUBOPAR S.A.	PLASTICOS S.A.
Se evaluara el cumplimiento de las EE.TT requeridas de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.	Cumple (Doc. Solicitado)	Cumple Folio 32-33

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Especificaciones Técnicas** por cada firma el cual se detalla en el **(# 5.3. de la presente acta)**, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para el Ítem N° 1: Caño PVC de 100 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 1; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Para el Ítem N° 2: Caño PVC de 75 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 2; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Lic. César G. Martínez
Licitaciones - SBE-SENASA
Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA
Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Para el Ítem N° 3: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 3; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Para el Ítem N° 4: Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: PLASTICOS S.A.

Siendo la firma **PLASTICOS S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 4; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Para el Ítem N° 5: Caño PVC de 40 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso: LA FIRMA: TUBOPAR S.A.

Siendo la firma **TUBOPAR S.A.**, la empresa que oferta el precio más bajo para el Ítem N° 5; se procede al análisis en detalle de los criterios y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y se prosigue con la evaluación financiera.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas en la **Especificaciones Técnica** por cada firma el cual se detalla en el **(# 5.3. de la presente acta)**, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El ***margen de preferencia*** indicado en el Pliego de Bases y Condiciones **NO APLICA** para ninguno de las ofertas presentadas en esta licitación.

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	**Ratio de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
2	**Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total)	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)
3	**Rentabilidad** (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al capital)	El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

Lic. César C. Martínez S. Licitaciones - SENASA
Mariela Gauto Ortiz Asistente Técnico SENASA
Abog. Paulo Quiñonez Asesor Jurídico Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas SENASA

Se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **TUBOPAR S.A.**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la firma **TUBOPAR S.A** **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación de los Ítems 1, 2, 3 y 5**.

Luego, se procede al análisis en detalle de los mismos para la firma **PLASTICOS S.A.**, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 4. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que la firma **PLASTICOS S.A.** **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto **se recomienda la adjudicación del Ítem 4.**

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que ambas empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

El artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909 dispone: "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la Propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas...*".

A su vez el artículo 61 del mismo establece: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación*"

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909 estipula cuanto sigue: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; 6. Los documentos de la oferta estén en general orden*".

Lic. César R. Martínez
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Luego de realizar el análisis en detalle y siguiendo lo establecido en las disposiciones mencionadas, se procede a clasificar las empresas que calificaron por Ítem según el siguiente detalle:

Ítem N°	Empresas Adjudicadas	Costo Total por Ítems en Gs. (IVA Incluido)	Modalidad de Contrato
1	TUBOPAR S.A.	239.880.000.-	Contrato Cerrado
2	TUBOPAR S.A.	1.384.500.000.-	
3	TUBOPAR S.A.	1.092.500.000.-	
4	PLASTICOS S.A.	1.512.500.000.-	
5	TUBOPAR S.A.	892.400.000.-	

SEXTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3660/2013, de fecha 19/06/2013, correspondiente al PAC Institucional Nro. 254.121.

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja para cada Lote, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

Item N°	Descripción	Empresas	Costo Total por Ítems en Gs. (IVA Incluido)
1	Caño PVC de 100 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	TUBOPAR S.A.	239.880.000.-
2	Caño PVC de 75 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	TUBOPAR S.A.	1.384.500.000.-
3	Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso	TUBOPAR S.A.	1.092.500.000.-
4	Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	PLASTICOS S.A.	1.512.500.000.-
5	Caño PVC de 40 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso	TUBOPAR S.A.	892.400.000.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**5.121.780.000.-**

Monto Total Adjudicado son Guaraníes: cinco mil ciento veintiún millones setecientos ochenta mil.-

Lic. Cesar G. Martínez S. Institucional - SENASA

Abog. Pablo Giménez Dirección de Proyecto, Planificación y Políticas SENASA

Mariela Gauto Ortiz Asistente Técnico SENASA

Forman parte íntegra de este informe el Cuadro de Precios Adjudicados y el Cuadro de Precios Adjudicados Vs el Precio Referencial.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Pablo Quiñónez
Representante de la Asesoría Jurídica

Srta. Mariela Gauto
Asistente General del Comité

Lic. Cesar Martínez
Representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

SER[illegible] NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 04/2013 - SBE "ADQUISICION DE CAÑOS" ID N° 254.121

ANEXO 1 - DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documentos legales	1 TUBOPAR S.A.	2 PLASTICOS S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple - Constancia SIPE N° 1.248.866 - Folio 07	Cumple Folio 22
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional delTrabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de laNiñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple - Folio 10	Cumple Folio 30
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Constancia SIPE N° 1.248.866 - Folio 07	Cumple Folio 02 y 35 al 38
4	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple - Folio 08	Cumple (Doc. Solicitado)
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple - Folio 11	Cumple (Doc. Solicitado)

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Licitacion Publica Nacional N° 04/2013 - SBE "ADQUISICION DE CAÑOS" ID N° 254.121

ANEXO 2 - DOCUMENTOS ADICIONALES

Item	Documentos Adicionales	1 TUBOPAR S.A.	2 PLASTICOS S.A.
1	Documento que acredite la marca registrada como minimo tres (3) años (2010,2011 y 2012) de por lo menos una de las siguientes tres condiciones: a) Fabricante o Productor de los bienes ofrecidos, con representante en el pais, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antiguedad minima de 3 (tres) años concecutivos. b) Representante en el pais autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antiguedad minima de 3 (tres) años concecutivos. c) Distribuidor en el pais, autorizado oficialmente por el fabricante o productor con una antiguedad minima de 3 (tres) años consecutivos. En el caso de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, el oferente debera adjuntar la autorizacion expedida por el representante y la autorizacion expedida por el fabricante a dicho representante. La autorizacion sea cual fuere la condicion segun incisos a), b) y c) debera estar dirigida al oferente y debera llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos, lo cual debera acreditar fehacientemente	Cumple - Folio 12-13 y Folio 08	Cumple - Folio 39-40 y Folio 78
2	Presentar copias autenticadas de los Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios 2010, 2011, 2012 y Estados Financieros con sus respectivos ratios.	Cumple Folio 14-31	Cumple Folio 51-59
3	Copias autenticadas de Contratos ejecutados de provision o facturacion de ventas y recepciones finales de bienes de la misma naturaleza, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) o superior al monto total ofertado en promedio.	Cumple Folio 32-39	Cumple Folio 60-77
4	Certificacion ISO 9001: 2008, o similares habilitadas por algun ente regulador.	Cumple Folio 40	Cumple Folio 78
5	Certificado para fabricacion: NBR 13.604 - Filtros de Tubos PVC	Cumple (Doc. Solicitado)	Cumple (Doc. Solicitado)
6	Licencia ONC N° 100-007 vigente expedida por el INTN, o similares habilitadas por algun ente regulador	Cumple Folio 41	Cumple Folio 79
7	Copias autenticadas de constancias de cumplimiento satisfactorio de Contratos anteriores ejecutados, de por lo menos 2 (dos) clientes como minimo de instituciones privadas o publicas con quien mantiene y mantuvo relaciones comerciales en los ultimos 3 (tres) años (2010, 2011 y 2012)	Cumple Folio 42-43	Cumple Folio 80-81
8	Garantia de Fabrica de los bienes por los plazos de 6 (seis) meses	Cumple Folio 44	Cumple Folio 82
9	Declaracion Jurada donde el oferente debera garantizar que repondra gratuitamente dentro de los limites de la Republica del Paraguay , en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algun equipo que se haya dañado por causa debido al diseño, material o fabricacion defectuosa. Esta garantia empezara desde la firma del acta de recepcion de los bienes por un periodo de 6 (seis) meses	Cumple Folio 44-45	Cumple (Doc. Solicitado)

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Licitacion publica Nacional SBE - Nº 04/2013 ADQUISICION DE CAÑOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO 3

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	TUBOPAR S.A.				PLASTICOS S.A.			
					Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe	Marca	Procedencia	P. Unit.	Importe
1	Caño PVC de 100 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	Unidad	Tiras x 6 mts	1.200	Tigre	Nacional	199.900	239.880.000	Titan	Nacional	200.970	241.164.000
2	Caño PVC de 75 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	Unidad	Tiras x 6 mts	15.000	Tigre	Nacional	92.300	1.384.500.000	Titan	Nacional	92.400	1.386.000.000
3	Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso	Unidad	Tiras x 6 mts	25.000	Tigre	Nacional	43.700	1.092.500.000	Titan	Nacional	43.800	1.095.000.000
4	Caño PVC de 60 mm x 6 mts de resistencia de 10 Kilogramos nuevos y sin uso	Unidad	Tiras x 6 mts	25.000	Tigre	Nacional	60.520	1.513.000.000	Titan	Nacional	60.500	1.512.500.000
5	Caño PVC de 40 mm x 6 mts de resistencia de 6 Kilogramos nuevos y sin uso	Unidad	Tiras x 6 mts	46.000	Tigre	Nacional	19.400	892.400.000	Titan	Nacional	19.404	892.584.000
Total IVA Incluido							Total	5.122.280.000			Total	5.127.248.000

Lic. César M. Martínez S.
Licitaciones / SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

LICITA[illegible]ON PUBLICA NACIONAL LPN SBE Nº 04/2013 ID Nº [illegible]121

"ADQUISICION DE CAÑOS "

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

ANEXO 4

EMPRESA Nº 1 TUBOPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	56.196.303.140 / 20.392.781.656	2,76	59.866.279.538 / 21.249.460.472	2,82	54.306.207.269 / 16.906.723.728	3,21	**2,93**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	20.442.781.656 / 77.196.445.528	0,26	21.299.460.472 / 84.690.334.247	0,25	17.256.253.338 / 78.422.449.269	0,22	**0,25**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.071.217.024 / 18.192.000.000	1,32	29.013.113.434 / 18.192.000.000	1,59	26.445.100.600 / 18.192.000.000	1,45	**1,46**	**CUMPLE**

EMPRESA Nº 2 PLASTICOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	28.707.722.611 / 12.532.226.579	2,29	28.615.842.899 / 11.474.713.936	2,49	32.831.256.424 / 9.885.311.502	3,32	**2,70**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.532.226.579 / 38.302.797.555	0,33	11.474.713.936 / 39.064.973.267	0,29	9.885.311.502 / 42.679.034.652	0,23	**0,28**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.974.313.403 / 14.000.000.000	0,43	2.960.145.888 / 14.000.000.000	0,21	4.795.835.638 / 14.000.000.000	0,34	**0,33**	**CUMPLE**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Mariela Gauto Ortiz
Asistente Técnico
SENASA

Abog. Pablo Quiñonez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA